

Ordenan a gobiernos regionales y municipales no exigir carteleras con documentos a comerciantes

Delcy Rodríguez resaltó este sábado las medidas de simplificación de trámites en el Seniat. Indicó que estas acciones forman parte de un plan para eliminar la burocracia y facilitar la actividad comercial.

Tras reunirse con la ministra de Economía y Finanzas, Anabel Pereira, y el superintendente del Seniat, Román Maniglia, la mandataria felicitó el trabajo de ambos funcionarios.

“Los felicito por la eliminación de la cartelera. Los comerciantes saben de lo que hablamos. Se acabó la historia de la cartelera y doy la orden que todos los organismos del Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal que exijan esos documentos en cartelera, queda absolutamente eliminados”, comentó en un contacto con VTV.

También recordó que el RIF ya no tendrá fecha de vencimiento y que siempre estará vigente, a menos que haya algún cambio en la dirección fiscal.

«No hace falta, porque cada organismo tiene ese papelito. No hace falta perturbar a los ciudadanos con una preocupación más».

Entre tanto, Maniglia dijo que los comerciantes han tomado estas medidas con buen ánimo.

«Ellos aben hacia dónde vamos: a la digitalización y la automatización de esta nueva cultura tributaria que no haya más burocracia», concluyó.

Ambos funcionarios confirmaron que en los próximos días el Seniat y el Saren se interconectarán para facilitar los trámites.

Alberto News